



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0057407/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Bioq. Mary Luz PEREA VEGA, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Farmacología, para realizar en el Instituto de Salud Carlos III, Universidad Autónoma de Madrid, España.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

10;

A lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Al compromiso de retorno adquirido a fs. 1 del expte. de referencia:

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Bioq. Mary Luz PEREA VEGA para realizar en el Instituto de Salud Carlos III, Universidad Autónoma de Madrid, España.-

Artículo 2°.- Otorgar licencia **con goce de haberes** a la Bioq. Mary Luz PEREA VEGA (**Legajo 51.670**), en el cargo de **Profesor Asistente (DSE) – cod. 114- interino-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a partir del **19-01-2019** y hasta el **07-07-2019**, **con cargo al art. 1° y 2° de la Ord.1/91 del HCS (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).**-

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

1231


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC